REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL
XI REGIÓN AYSÉN

REF.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA A DOCENTE QUE INDICA.

D E C R E T O: N° 1582 /

LAGO VERDE 12 OCT 2016 /

VISTOS:

El D.F.L. N° 1- 3063/80, del Ministerio del Interior, el cual traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Afecto N° A-123/83, el cual crea el D.A.E.M., de este Municipio.
El D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695/88, y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- La licencia Médica Nº 2/52019310, que otorga reposo medico a la docente Srta. Yosselin Parra Vejar.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE,** hacer uso de Licencia Médica a funcionario dependiente del D.A.E.M., que a continuación se individualizan:

- Yosselin Parra Vejar, Docente de las Escuela Soberanía de Río Cisnes, por un lapso de 07 días, a contar del 24.09.2016 al 30.10.2016 ambas fechas inclusive..

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a quien corresponda y **ARCHÍVESE.-**

SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE SUBROGANTE

ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN
- Of. de Partes y Archivos
- D.A.E.M
- Carpeta Personal
- Interesado
- Establecimiento Educacional

ACM/JTB/vrp